



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 955 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, .D.7. NOV. 2019.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 752-2019--GR PUNO/ORA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto el titular de la Oficina Regional de Administración, solicita se autorice la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Sede Central; para lo cual propone a los responsables;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA SEDE CENTRAL UNIDAD EJECUTORA 00902 REGIÓN PUNO SEDE CENTRAL:

TITULARES:

WILLY GOMEZ APAZA, DNI N° 01327485
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
WALTER ROLANDO ZEA MALLEA, DNI N° 01234986
TESORERO

SUPLENTES:

ANDRES VICTORINO CÁCERES QUISPINGA, DNI N° 01264340
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES, DNI N° 01540031
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

 **GOBIERNO REGIONAL PUNO**
Agustin Luque Chayña
AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

GR. 422

18-GR/127